BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620005403
Fecha: 28-03-2025
20255620005403

MEMORANDO

(562)

PARA: **LAURA CECILIA CÁRDENAS VERANO**
CC. 52.439.639
Contratista Gestión de Desarrollo Local

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 736 2024 CPS (124667) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y SOA PROJECTS AND EVENTS SAS

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 736 2024 CPS (124667)** cuyo objeto es**: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO"** para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en el archivo del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

El apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, Registro Presupuestal, aprobación de la garantía aportada por el contratista y la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones), se encuentren cargadas en la plataforma SECOP II, igualmente debe aprobar en plataforma todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Diana Marcela Cano P - Abogada Contratación FDLT

Revisó: Jorge Alexander Rivas –Abogado Especializado Contratación FDLT